



Informe de Actividades Durante el año 2010

1. Durante el año 2010, se realizaron las siguientes reuniones de los diferentes órganos directivos del COLPROCAH

ÓRGANO DIRECTIVO	REUNIONES REALIZADAS
Junta Directiva Nacional	12
Tribunal de Honor	3
Comité Ejecutivo del FAM	12
Consejo Consultivo	4
Comité de Créditos Personales	8
Comité de Créditos del FODEPAH	12
COLPROCAH - CINAH	12
Asambleas Extraordinarias	2
Reuniones con Capítulos	14
Reuniones EDUCREDITO	12
Reuniones FHIA	1
Reuniones Sector Agrícola	20
TOTAL REUNIONES	112

2. Membrecía COLPROCAH

- Afiliados 5,636 (4879 Permanentes y 757 Provisional)
- Activos 1,313
- Empresas 153 y 34 (Casas Agropecuarias)

3. Inversiones

- Mobiliario y Equipo de la Oficina Central y Capítulos Regionales
- Mantenimiento Activos de COLPROCAH
- Mejoramiento Oficinas regionales

4. Préstamos Personales

- Su Sistema de Aprobación, es de Reuniones según demanda y disponibilidad de fondos.

5. Mejoramiento sistema administrativo – contable

- Se ha mejorado el Sistema Contable Administrativo del COLPROCAH, para poder enlazarlo con los Capítulos Regionales, para una mayor transparencia en las operaciones financieras de COLPROCAH.
- Se instaló en cada Capítulo Regional del COLPROCAH, un Sistema Contable Administrativo, donde el Capítulo mantiene toda la información financiera relacionada con cada colegiado de su capítulo.
- Se contrató una persona exclusiva para atender las Pólizas de Seguros y Administración del FAM.
- Auditorías anuales (Año 2010, Firma Auditora, Alfaro y Asociados), quienes nos dieron las recomendaciones para mejorar los controles Internos.

6. Página Web – COLPROCAH, la mejoramos y bajamos costos de alojamiento de la misma.

7. ACCIONES LEGALES

- 7.1 Contestación de la demanda interpuesta por IHCAFE, para dejar sin valor ni efecto la aplicación del Arancel, en la vía de lo Contencioso Administrativo, única instancia que esta aplicando el Arancel del Profesional Agrícola.
- 7.2 Se presento Solicitud ante la Comisión de Banca y Seguro, para que se modifique la Resolución No.692/30-06-2009, para que certifique a los Profesionales en Ciencias Agrícolas, en el Ramo de Avalúos Urbanos.
- 7.3 Se contesto demanda laboral de la secretaria del Cap. de la Zona Sur
- 7.4 Se apoyo a los colegiados que laboran en el INFOP, para el seguimiento de la demanda interpuesta por estos para el pago del Arancel del Profesional Agrícola.
- 7.5 Se tramitó la Dispensa de Impuestos de bienes Inmuebles a los terrenos de S.P.S. y la Ceiba
- 7.6 Se atendieron denuncias de colegiados referente a empresas que lesionaban sus derechos profesionales, interponiéndose las acciones correspondientes.



8. CAPACITACIONES

8.1 Dos Cursos de Certificación de Regentes

8.2 Dos Cursos de Actualización de Regente

8.3 Dos talleres Sobre las Nuevas Normas para
el Registro de Valuadores de Activos
Muebles e Inmuebles

8.4 Un Curso de Evaluación y Edificaciones
Urbanas

9. Regencias Agrícolas

9.1 Regentes Agrícolas:

Capacitados 340

Certificados 118 (89 COLPROCAH- 29 CINAH)

Actualizados 99

9.2 Se tiene comunicación en línea con las autoridades del departamento de plaguicidas de SENASA, referente sobre solvencia y vigencia de la autorización del Regente Agrícola

9.3 Se ha coordinado con las autoridades de SENASA, que todo trámite ante el SENASA, se debe realizar a través de un regente agrícola, para lo cual todos los carnets de los Regentes Agrícolas son firmados por los Presidentes de los Colegios y el Subdirector Técnico de Sanidad Vegetal.

10. Pronunciamentos COLPROCAH


- 10.1 Se envió nota al Ministro de la SAG, donde se le hacía saber que el OIRSA había sustituido a los Profesionales de las Ciencias Agrícolas, por Profesionales ajenos a la Profesión en los puestos de la Cuarentena Interna del Proyecto MOSCAMED, con lo cual violentaba el Reglamento de Cuarentena Agropecuaria y la Ley de los Colegios, dicha nota fue publicada en los diferentes medios de comunicación.
- 10.2 Nos reunimos con autoridades del OIRSA, donde se tuvo una amplia discusión y análisis sobre la importancia de contar con Profesionales de las Ciencias Agrícolas, en los puestos de Cuarentena Interna del Proyecto MOSCAMED, donde se comprometieron que en los primeros meses del año 2011, se realizará un proceso de selección a través de un Concurso Público para nombrar en los Puestos de la Cuarentena Interna del Proyecto MOSCAMED, a Profesionales de las Ciencias Agrícolas debidamente colegiados y solventes.
- 10.3 Se envió nota a las Autoridades de OIRSA, para solicitarles que de acuerdo a las reuniones sostenidas se procediera al reintegro de los Profesionales de la Agronomía despedidos y que ejercían sus actividades en los puestos de Cuarentena Interna del Proyecto MOSCAMED o bien la contratación de otros profesionales de las Ciencias Agrícolas colegiados y solventes con los colegios. Hasta ahora no hemos tenido respuesta.

11. Resultados de Pronunciamientos Realizados

- ✓ Sobre el Pronunciamiento del nombramiento del Director de PRONADERS, se firmo un Convenio que establece entre otras las siguientes responsabilidades:
 1. En virtud que PRONADERS es un Proyecto Multidisciplinario se conviene que la parte agropecuaria será dirigida por el Sub Director Técnico de DINADERS, quien deberá contar con el grado académico del Ramo de la Agronomía y quien se encontrará debidamente colegiado y solvente.
 2. Cooperar en la identificación, gestión, diseño, y evaluación de proyectos agropecuarios para que sean ejecutados por Profesionales de la Agronomía a través de la FUNDA – COLPROCAH.
 3. PRONADERS procurará hacer participe a los colegios para que estos sean un enlace en la gestión de Empleo de forma directa en el programa, para Profesionales Colegiados y Solventes que reúnan el Perfil respectivo.
 4. PRONADERS operara a plena cabalidad la aplicación de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria y la exigencia de solvencia gremial en el pago de las cuotas de las obligaciones gremiales.


12. Acciones Realizada por COLPROCAH

- 12.1 Se realizó el 28 de Agosto del 2010 la Asamblea Extraordinaria donde se aprobó el Nuevo Reglamento Electoral en el cual, se establecen las Elecciones Domiciliarias del COLPROCAH y el mismo fue publicado en el Diario Oficial la Gaceta mediante No. 32337 del 9 de Octubre del 2010.
- 12.2 Se giraron notas a Instituciones Públicas y Privadas del Sector Agropecuario, Expresando que los puestos donde se requieran conocimientos técnicos en el Área Agrícola solo deberán de contratarse Profesionales Agrícolas colegiados y solventes ya sea en el COLPROCAH o en el CINAH.
- 12.3 El día 26 de Noviembre del 2010 se tuvo Asamblea Única en forma conjunta con el CINAH para aprobar el Reglamento sobre el uso y manejo del timbre, el cual de acuerdo a la Ley de los Colegios será adherido en todos los documentos que tengan relación al área agrícola para lo cual se deberá aplicar los valores en timbres establecidos en la siguiente tabla:



12.4 Se Apoyo a la Comisión Nombrada para la elaboración del Anteproyecto para que se incluya al Profesional Agrícola a los Beneficios de la ley de Reforma Agraria.- Teniéndose Además un Acercamiento con los Diputados Agrónomos para el apoyo de esta iniciativa.

12.5 El 26 de Noviembre del 2010 se realizo una Asamblea Única en forma conjunta con el CINAH para la aprobación de las Reformas del Arancel del Profesional de las Ciencias Agrícolas de Honduras el cual ahora se regirá por experiencia del colegiado y su actualización será mediante la inflación que decrete el Gobierno de la República a través de la Instancia correspondiente.



12.6 Se esta trabajando con el Departamento Legal del Congreso Nacional (CIEL), en la elaboración del Anteproyecto del Traspaso de los Fondos del FODEPAH a los colegios, lo que contribuirá a la baja de interés de estos fondos.

12.7 Se tuvo la primera reunión con la Directiva de los Colegios COLPROCAH, CINAH, Médicos Veterinarios, COLPROFOR, CIF, para el establecimiento de la Federación de Colegios Agroforestales, la cual vendrá a regular las políticas y decisiones orientadas al mejoramiento del sector agropecuario y forestal (Estamos en proceso de elaboración de Estatutos)

12.7 Del 11 al 15 de Mayo se celebro en Tegucigalpa la Reunión Anual de la Federación Centro Americana de Ingenieros Agrónomos de la Cual el COLPROCAH, es miembro y fuimos anfitriones de esta reunión, donde se tuvo participación de las Juntas Directivas de los Colegios de Ingenieros Agrónomos de Centro América y en la cual se abordo el tema de la integración Centro Americana.

13. Celebración Día del Agrónomo

Fue seleccionado "Agrónomo del Año 2010", el ING. RODOLFO MERCADAL MUÑOZ, propuesto por el Capítulo de Olancho, entregándole una Placa de Honor al Mérito, por sus relevantes servicios técnicos prestados en el mejoramiento del Sector Agropecuario Nacional y sus aportes a nuestro gremio y a la sociedad.

En dicha Celebración se Brindaron Conferencias Técnicas de Interés de Nuestros Colegiados, en el Marco de la Reunión de la Federación Centroamericana Ingenieros Agrónomos (FECADIA)

14. Proceso Eleccionario COLPROCAH

- De Acuerdo al Reglamento Electoral del COLPROCAH, se llevó a cabo las Elecciones de los Órganos Directivos Nacionales y Juntas Directivas de Capítulos Regionales del COLPROCAH y se realizaron las siguientes Acciones:
 1. Nombramiento de la Junta Electoral Nacional
 2. Avisos para la Inscripción de Planillas para Órganos Directivos Nacionales y Juntas Directivas de Capítulos.
 3. Celebración de Elecciones Domiciliarias en los 10 Capítulos Regionales de COLPROCAH el día sábado 22 de Enero del 2011.

15. Convenios Suscritos

1. **SAG**
 - ❖ Cooperación Técnica(En Proceso Renovación Nuevo Convenio)
 - ❖ Regulación Regencia
 - ❖ Apoyo Fundación (En Proceso Renovación Nuevo Gobierno)

2. **ASIDE**
 - ❖ Créditos micro empresas
 - ❖ Profesionalización a nuestros colegiados
 - ❖ Diplomados

3. **COLEGIOS AGROFORESTALES**
 - ❖ Representación ante el SNITTA

4. **CONVENIO COLPROCAH – CINAH**
 - ❖ Para Regular la Colegiación de Profesionales
 - ❖ Venta de Timbres del Profesional Agrícola
 - ❖ FODEPAH
 - ❖ Arancel del Profesional Agrícola

5. **PRONADERS**
 - ❖ Colaboración Técnica
 - ❖ Participación de los Colegios en un Consejo Asesor ante PRONADERS

16. Beneficios Otorgados por FAM 2010

Beneficio	Monto en Lempiras (HNL)
Préstamos Personales	701,710.00
Reembolso por Muerte Natural	200,000.00
Reembolso por Gastos Fúnebres	70,000.00
Reembolso por Gastos Médicos Hosp.	247,914.34
Reemb. Por Gastos Médicos Accid.	6,544.51
Reemb. Gsts. Médicos Emferm. Graves	24,000.00
Pago Beneficio de Supervivencia	54,024.10
TOTAL BENEFICIOS OTORGADOS	HNL. 1,304,192.95

17. Promoción de Colegiación

El COLPROCAH todo los años realiza actividades de promoción para la colegiación entre los alumnos por egresar de Universidades y Escuelas de Agronomías del País, obteniéndose resultados positivos en esta labor

18. Fortalecimiento Capítulos Regionales

18.1
Occidente

- Pago Promotor
- Programa de Cómputo
- Apoyo Requerimiento del Capítulo

18.2
Ceiba

- Pago de Secretaria
- Programa de Cómputo, mas internet
- Alquiler Oficina
- Apoyo Requerimiento Capítulo

18.3
San Pedro
Sula

- Pago Secretaria
- Programa de Cómputo, mas internet
- Mejoramiento de Oficina
- Requerimiento Capítulo

18.4
Olancho

- Pago Secretaria
- Programa de Cómputo, mas internet
- Mejoramiento Oficina
- Apoyo Requerimiento del Capítulo

18.5
Valle Aguán

- Pago de Secretaria
- Programa de Cómputo, mas internet
- Alquiler Oficina
- Apoyo Requerimiento Capítulo

18.6
Oriental

- Pago Promotor
- Programa de Cómputo
- Mejoramiento de Oficina
- Requerimiento Capítulo

18.7 Fco.
Morazán

- Pago Promotor
- Apoyo Requerimiento del Capítulo

18.8 Intibucá

- Apoyo Requerimiento Capítulo

18.9 Sur

- Pago Secretaria
- Programa de Cómputo, mas internet
- Mejoramiento de Oficina
- Requerimiento Capítulo

18.10
Comayagua

- Pago Secretaria
- Programa de Cómputo, mas internet
- Mejoramiento Oficina
- Apoyo Requerimiento del Capítulo

18.11
Morazán,
Yoro

- En Proceso de Reorganización

18.12
Santa Bárbara

- En proceso de Reorganización